



En el marco del Programa Europeo Horizonte 2020

La Comunidad destina 6 millones a proyectos de excelencia en I+D+i de las pymes madrileñas

- Las ayudas van destinadas al desarrollo de proyectos de innovación e investigación de alto potencial, que compiten a escala europea
- Podrán beneficiarse más de 30 proyectos madrileños, que fueron evaluados por la Comisión Europea con 12 y 13 puntos sobre 15
- Con esta ayuda, la Comunidad rescata estos proyectos de excelencia en I+D+i que no pudieron obtener fondos europeos
- Los proyectos han sido seleccionados tras la evaluación de expertos internacionales e independientes designados por la Comisión Europea

8 de noviembre de 2016.- La Comunidad de Madrid destinará 6 millones de euros para subvencionar proyectos de excelencia en materia de innovación e investigación de las pequeñas y medianas empresas madrileñas, tal y como ha anunciado hoy la presidenta regional, Cristina Cifuentes, en la rueda de prensa celebrada tras el Consejo de Gobierno. El objetivo de la iniciativa, que complementa las ayudas del Programa Europeo Horizonte 2020, es respaldar a las pymes que muestran interés en desarrollarse, crecer e internacionalizarse a través del desarrollo de un proyecto de innovación de dimensión europea.

A estas ayudas podrán acogerse las pymes que dispongan de un centro de trabajo en la Comunidad de Madrid y hayan presentado un proyecto individual a la Fase 2 del Instrumento Pyme Horizonte 2020, y que a pesar de haber obtenido una alta calificación por parte de las instituciones europeas, no han podido recibir financiación de esos programas comunitarios.

De esta manera, están identificados aproximadamente 30 proyectos madrileños que se han quedado sin financiación europea, con notas comprendidas entre 12,01 y 13,67 puntos, sobre un máximo de 15 y que, gracias a estas ayudas de la Comunidad de Madrid, podrán obtener financiación para su desarrollo. Debido a la gran competencia existente entre las empresas europeas, sólo alrededor del 12% de los proyectos obtienen ayuda de la Comisión Europea, que ha instado a los diferentes países y regiones a rescatar estos proyectos de excelencia.

Así, la Comunidad de Madrid suma sus fondos a una iniciativa europea mediante la cual se va a prestar apoyo al desarrollo de proyectos de innovación,



que han sido calificados de alto potencial para el crecimiento y el aumento de la competitividad de la pyme, basados en un plan de negocio estratégico. Los proyectos de innovación subvencionados han superado el proceso de evaluación realizado por tres expertos internacionales e independientes seleccionados por la Comisión Europea, en competencia directa con los proyectos presentados por empresas de otras regiones europeas.

La calificación del proyecto y su grado de exigencia viene determinado en función de los criterios considerados en su evaluación: la excelencia de la propuesta con relación a la línea de I+D+i, el impacto de los resultados del proyecto a nivel europeo y la calidad y eficiencia de la implementación del proyecto.

LA AYUDA ALCANZARÍA HASTA EL 45% DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES

Las ayudas se concederán de forma directa, por orden de presentación de solicitudes y hasta el agotamiento de los fondos y no podrán exceder del 25% de los costes declarados subvencionables, porcentaje que aumentará hasta el 45% en el caso de las medianas y pequeñas empresas.

Serán gastos subvencionables los relativos al personal, instrumental y materiales necesarios, así como los costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridos y otros gastos generales derivados del proyecto que no podrán superar el 15% del coste total del proyecto.

Para acceder a las ayudas, las empresas han de disponer de un centro de trabajo en la Comunidad de Madrid y haber presentado un proyecto individual experimental que deberá estar ligado a una de las áreas tecnológicas consideradas estratégicas en la región.

Esta línea forma parte de la estrategia de innovación puesta en marcha por Gobierno de la Comunidad de Madrid que entiende la innovación tecnológica desde un punto de vista integral, como sinónimo de productividad, base de la competitividad de las empresas y palanca impulsora del crecimiento económico sostenible de la región.

Este sentido global de la innovación se implementa en la práctica mediante la convocatoria de una serie de ayudas, entre las que se encuentra la aprobada hoy, dirigida a proyectos de excelencia y que complementa otras ya publicadas, como el cheque innovación. El objetivo, por tanto, es abarcar toda la tipología de empresas con independencia del estado de avance en que se encuentren frente a la innovación desde las más avanzadas a las menos avanzadas.